

C. 49098
1106710
#4375



REPÚBLICA DEL ECUADOR

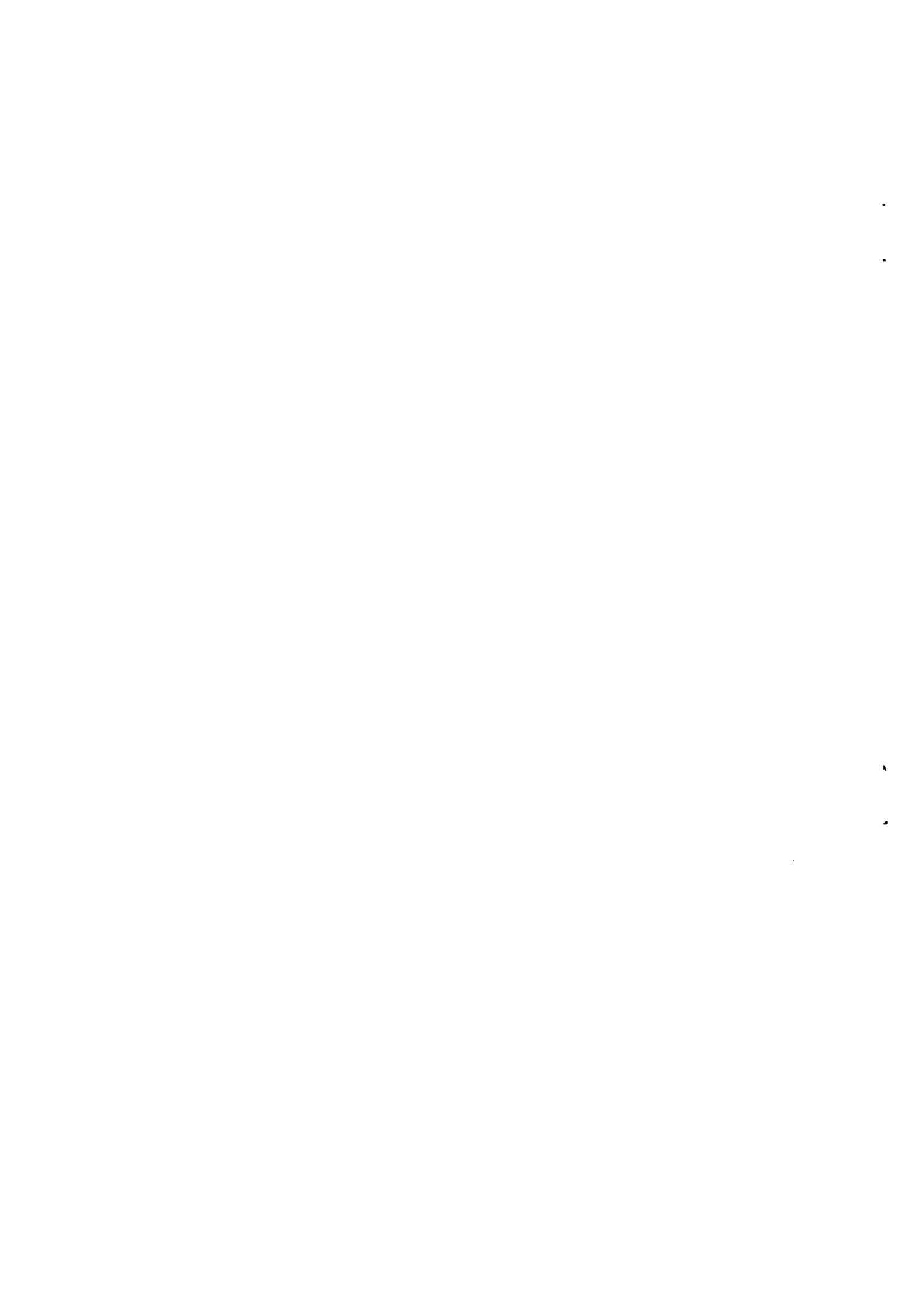
**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta





Factura: 003-001-000005554



20171308004P01665

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P01665						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2017, (9:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLORES PISCO ROBENS EDILBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303262586	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SUÁREZ PINARGOTE NELLY BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300868138	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	4375.00						

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP



2017	13	08	004	P01665
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGA EL SEÑOR ROBENS EDILBERTO FLORES

PISCO;

A FAVOR DE LA SEÑORA NELLY BEATRIZ SUAREZ

PINARGOTE.-

CUANTIA : \$ 4,375.00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles catorce de junio del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de **VENDEDOR**, el señor **ROBENS EDILBERTO FLORES PISCO**, soltero, por sus propios derechos, de cuarenta y nueve años, de ocupación obrero, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA** la

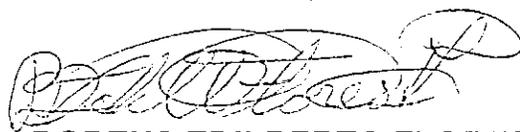
señora NELLY BEATRIZ SUAREZ PINARGOTE, viuda, por sus propios derechos, de sesenta y nueve años, de ocupación ama de casa, domiciliada en Avenida Dieciséis Calle doce del cantón Manta, con numero de teléfono 052611095; Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes:

PRIMERA: OTORGANTES.- Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, el señor ROBENS EDILBERTO FLORES PISCO, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señora NELLY BEATRIZ SUAREZ PINARGOTE; a quien en adelante se le llamará simplemente "LA COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el VENDEDOR, ser dueño y propietario de un lote de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura y las Inmediaciones de la Piladora Jacob Vera de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: (norte) Cuarenta y cinco metros y lindera con calle intermedia Piladora Jacob Vera, Por Atrás: (sur) los mismos cuarenta y cinco metros y lindera con calle pública, Por el Costado Derecho (Este) partiendo desde el Sur hacia el Norte en diez metros y lindera con calle pública, desde este punto gira hacia el Oeste en veinte metros, y lindera con Vicenta Reyes, desde este punto gira hacia el Norte en diez metros y lindera con Vicenta Reyes, desde este punto gira hacia el Este en veinte metros y lindera con Vicenta Reyes, desde este punto gira hacia el Norte en veinte metros y lindera con calle pública, y por el Costado Izquierdo: (Oeste) cuarenta metros y lindera con calle pública. Teniendo una superficie total de Mil seiscientos metros cuadrados.- Este predio fue adquirido por compra que le hiciera a los herederos del señor Luis Bolivar Flores Alonso, según contrato de compraventa de Derechos y Acciones y

Terminación de Comunidad hereditaria realizado en la Notaria Séptima de Manta el diez de junio del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón de Manta el once de octubre del dos mil dieciséis.- **TERCERA : VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el **VENDEDOR**, señor **ROBENS EDILBERTO FLORES PISCO**, da en venta real y enajenación perpetua un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizados en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora **NELLY BEATRIZ SUAREZ PINARGOTE**, quien compra adquiere y acepta para sí, el bien inmueble ubicado en la Avenida la Cultura y las Inmediaciones de la Piladora Jacob Vera de la parroquia cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **LOTE CINCO: POR EL FRENTE: Doce metros cincuenta centímetros y calle pública; POR ATRÁS: Doce metros cincuenta centímetros y Flores Robens; POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros y Martha Flores; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Catorce metros y Ana Erique.-** Con una superficie total de **CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.-**
CUARTA: PRECIO.- El precio pactado por las partes contratantes es de **CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES**, valor que el vendedor manifiesta haber recibido de manos de la compradora, en moneda de curso legal, a su

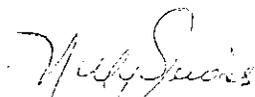
moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se la hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.**- El vendedor transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señor Notario díguese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los

comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por El Abogado MARCELO CARPIO DAVILA, matricula número : trece guión dos mil guión ciento seis. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-



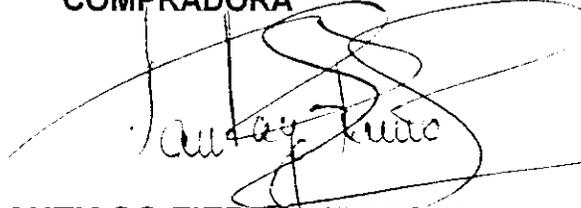
ROBENS EDILBERTO FLORES PISCO

C.C.No. 130326258-6
VENDEDOR



NELLY BEATRIZ SUAREZ PINARGOTE

C.C.No. 130086813-8
COMPRADORA



Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



5/22/2017 10:59

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 50% YA QUE LA COMPRADORA ES DE LA 3RA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-10-67-10-000	175,00	4375,00	264979	610617

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1303262586	FLORES PISCO RGBENS EDILBERTO	PARROQUIA MANTA-INM. DE LA PILADORA JACOB VERA .GALLE PUBLICA	Impuesto principal	21,88
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	13,13
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	35,01
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	35,01
1300868138	SUAREZ PINARGOTE NELLY BEATRIZ	NA	SALDO	0,00

EMISION: 5/22/2017 10:59 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Faint signature and stamp]

BanEcuador 8 P
25/05/2017 11:09:17 a.m. OK
CÓDIGO: 2955 SUBCÓDIGO PRODUCTO DE CREDITO
CORREPTO: 06 RECAUDACION UNKUS
C/C CORRIENTE: 3-0011767-4 (C/C-CIA CORRIENTE
REFERENCIAL: 65019536Z
Concepto de Pago: 110205 DE SEGUROS
OFICINA: 76 - MANTA (86.) DE CRISTIANO
INSTITUCION DEPOSITANTE: MONTA 418
FORMA DE RETENCIÓN: Ficticio

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.53
IUR 2: 0.06
TOTAL: 1.59
SUJETO A VARIACION

BanEcuador B.P.
CASA 1
RUC: 17681835200012056504000007282017119811
MANTA (86.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
HO. Fac.: 056-504-000000728
Fecha: 25/05/2017 11:09:50 a.s.

No. Autorización:
250520170117681835200012056504000007282017119811

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 999999999999
DIR : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripción Total
Recabo 0.53
Subtotal USD 0.53
I.V.R. 0.06
TOTAL USD 0.59

*** DEBE LAS POR SU SISTEMA ***
Sin Derecho a Crédito Tributario

[Handwritten signature]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 085329



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANO} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** perteneciente a **FLORES PISCO ROBENS EDILBERTO** ubicada **PARROQUIA MANTA- INM. DE LA PILADORA JACOB VERA .CALLE PUBLICA** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$4375.00 CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES MAYOR AL AVALUO ACTUAL

Elaborado: José Zambrano

22 DE MAYO DEL 2017

Manta,



Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 114460



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

FLORES PISCO ROBENS EDILBERTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

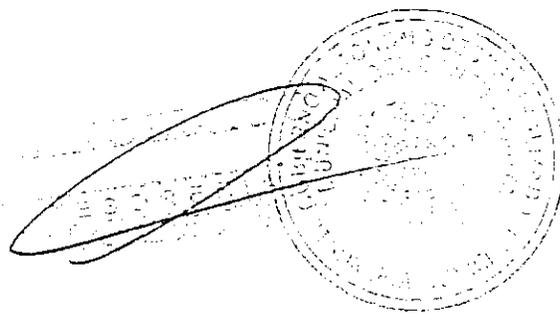
Manta, 24

MAYO

2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
1106710000 PARROQUIA MANTA- INM. DE LA PILADORA JACOB VERA .CALLE PUBLICA

Manta, veinte y cuatro de mayo del dos mil diecisiete



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 141855

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 141855



No. Electrónico: 49098

Fecha: 28 de abril de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-67-10-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA- INM. DE LA PILADORA JACOB VERA . CALLE PUBLICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 175,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303262586	ROBENS EDILBERTO FLORES PISCO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4375,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	4375,00

Son: CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN, AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES. SE DESMEMBRA DE LA CC 1106701000

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 28/04/2017 10:54:10



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

APROBACION DE SUBDIVISION

No.034-B-011830

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de FLORES PISCO ROBENS EDILBERTO, ubicado en LA Avenida de la Cultura y las inmediaciones de la Piladora Jacob Vera de la Parroquia y Cantón Manta,

MEDIDAS Y LINDEROS: (Escritura celebrada en la Notaria Séptima del Cantón Manta el 10 de Junio 2016 e inscrita 11 de Octubre 2016)

FRENTE: 45,00 m.- CALLE INTERMEDIA PILADORA JACOB VERA
ATRAS: 45,00 m.- CALLE PUBLICA
COSTADO DERECHO: PARTIENDO DE SUR HACIA EL NORTE 10,00 m CALLE PUBLICA, DESDE ESTE PUNTO AL OESTE 20,00 m VICENTA REYES, DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA EL NORTE 10,00 m VICENTA REYES, DESDE ESTE PUNTO GIRA EL ESTE 20,00 m VICENTA REYES, DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA EL NORTE 20,00 m CALLE PUBLICA
COSTADO IZQUIERDO: 40,00 m.- CALLE PÚBLICA
Área: 1.600,00 m².

AREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: (00,00 mt².)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOTE 1: HEREDEROS DE FRANCISCO ARTEAGA 200,00 m²

FRENTE: 10,00 m.- CALLE PUBLICA
ATRAS: 10,00 m.- Flores Robens
COSTADO DERECHO: 20,00 m.- Rosa Álvarez
COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m.- CALLE PÚBLICA
Área: 200,00 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOTE 2: ROSA HERLANDINA ALVAREZ PISCO 160,00 m²

FRENTE: 8,00 m.- CALLE PUBLICA
ATRAS: 8,00 m.- Flores Robens
COSTADO DERECHO: 20,00 m.- Flores Robens
COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m.- Heredero Francisco Arteaga
Área: 160,00 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOTE 3: GIL RICARDO AVILA DELGADO 400,00 m²

FRENTE: 20,00 m.- CALLE PUBLICA
ATRAS: 20,00 m.- VICENTA REYES
COSTADO DERECHO: 20,00 m.- CALLE PUBLICA
COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m.- Flores Robens
Área: 400,00 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOTE 4: ANA JULIA ERIQUE ZAMBRANO 200,00 m²

FRENTE: 10,00 m.- CALLE PUBLICA
ATRAS: 10,00 m.- Nelly Suarez
COSTADO DERECHO: 20,00 m.- CALLE PÚBLICA
COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m.- VICENTA REYES
Área: 200,00 m².



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No.034-B-011830

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOTE 5: NELLY BEATRIZ SUAREZ PINARGOTE 175,00 m2

FRENTE: 12,50 m.- CALLE PUBLICA
ATRAS: 12,50 m.- Flores Robens
COSTADO DERECHO: 14,00 m.- Martha Flores
COSTADO IZQUIERDO: 14,00 m.- Ana Erique
Área: 175,00 m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOTE 6: MARTHA MONSERRATE FLORES SUAREZ 175,00 m2

FRENTE: 12,50 m.- CALLE PUBLICA
ATRAS: 12,50 m.- Flores Robens
COSTADO DERECHO: 14,00 m.- CALLE PUBLICA
COSTADO IZQUIERDO: 14,00 m.- Nelly Suarez
Área: 175,00 m2.

AREA SOBRANTE O REMANENTE 290,00 m2

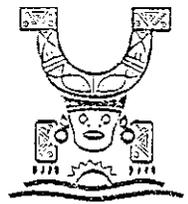
FRENTE: 7,00 m.- CALLE PUBLICA
ATRAS: 6,00 m.- CALLE PUBLICA
COSTADO DERECHO: 20,00 m.- Gil Ávila + 6,00 m Vicenta Reyes + ángulo 12,50 m Nelly Suarez + 12,50 m Martha Flores
COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m.- Rosa Álvarez + ángulo 8,00 Rosa Álvarez + 10,00 m Herederos Francisco Arteaga
Área: 290,00 m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 31 del 2017

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
T.F.M.C.





AUTORIZACION

No.034-B-011830 - 5

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **NELLY BEATRIZ SUAREZ PINARGOTE**, ubicado en LA Avenida de la Cultura y las inmediaciones de la Piladora Jacob Vera de la Parroquia y Cantón Manta, de propiedad de **FLORES PISCO ROBENS EDILBERTO**, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE 5

FRENTE:	12,50 m.- CALLE PUBLICA
ATRAS:	12,50 m.- Flores Robens
COSTADO DERECHO:	14,00 m.- Martha Flores
COSTADO IZQUIERDO:	14,00 m.- Ana Erique
Área:	175,00 m2.

Manta, Enero 31 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela,
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
T.F.M.C.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17009908, certifico hasta el día de hoy 22/05/2017 15:20:23, la Ficha Registral Número 59412.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1106701

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 11 de octubre de 2016

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Avenida de la Cultura y las Inmediaciones de la Piladora Jacob Vera de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: (norte) Cuarenta y cinco metros y lindera con calle intermedia Piladora Jacob Vera, Por Atrás: (sur) los mismos cuarenta y cinco metros y lindera con calle pública, Por el Costado Derecho (Este) partiendo desde el Sur hacia el Norte en diez metros y lindera con calle pública, desde este punto gira hacia el Oeste en veinte metros, y lindera con Vicenta Reyes, desde este punto gira hacia el Norte en diez metros y lindera con Vicenta Reyes, desde este punto gira hacia el Este en veinte metros y lindera con Vicenta Reyes, desde este punto gira hacia el Norte en veinte metros y lindera con calle pública, y por el Costado Izquierdo: (Oeste) cuarenta metros y lindera con calle pública. Teniendo una superficie total de Mil seiscientos metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD	2932	11/oct./2016	68.729	68.758

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 11 de octubre de 2016

Número de Inscripción: 2932

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5964 Folio Inicial:68.729

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Folio Final:68.758

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de junio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones de lote de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura y las inmediaciones de la Piladora Jacob Vera de la parroquia y Cantón Manta. Asi mismo por medio de la presente se celebra Terminación de Comunidad, en virtud de que el Sr. Robens Edilberto Flores Pisco, es propietario de los Derechos y Acciones del predio descrito, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Art. Dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el art. antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierta y Determinado. La Sra Fanny Lupe Flores Triviño, representada por Sra. Mariana Del Rocio Triviño Mero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio Municipal
CAUSANTE	80000000005942	FLORES ALONSO LUIS BOLIVAR		MANTA	Registro de la Propiedad de Manta-EP
COMPRADOR	1303262586	FLORES PISCO ROBENS EDILBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	

VENDEDOR	1300412440	FLORES TRIVIÑO FANNY LUPE	VIUDA	MANTA
VENDEDOR	1301590251	FLORES TRIVIÑO JORGÉ LUIS	CASADO(A)	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:20:24 del lunes, 22 de mayo de 2017

A petición de: CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

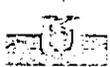


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 130326258-6
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: FLORES PISCO ROBENS EDILBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1957-09-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: OBRERO

V4343V4 #22

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FLORES ALONZO BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PISCO GARCIA OLIMPIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: FORTO VIEJO
2013-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-02-23



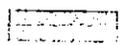
0003 11007

[Signature]

[Signature]

NO. 2007/2018/EM

NO. 14 DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



004
JUNTA No

004 - 014
NUMERO
1303262586
CEDULA

FLORES PISCO ROBENS EDILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES



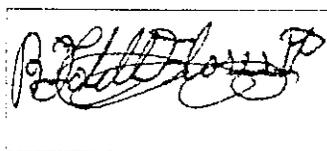
MANABI
PROVINCIA
PORTO VIEJO
CANTÓN
SAN PABLO
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA:



[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303262586

Nombres del ciudadano: FLORES PISCO ROBENS EDILBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FLORES ALONZO BOLIVAR

Nombres de la madre: PISCO GARCIA OLIMPIA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-030-44296



176-030-44296

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.14 12:04:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300868138

Nombres del ciudadano: SUAREZ PINARGOTE NELLY BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: FLORES JOSE

Nombres del padre: SUAREZ DARIO

Nombres de la madre: PINARGOTE ELEOVINA

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2017

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 175-030-45079



175-030-45079

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

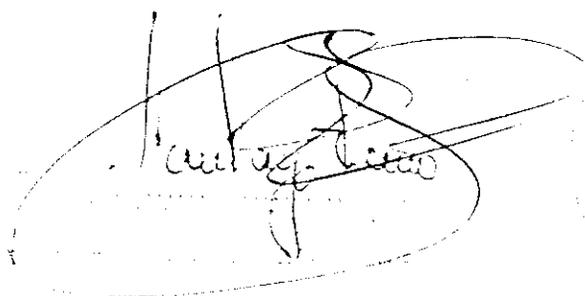
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.14 12:19:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2017.13.08.004.P01665.- DOY FE.-**

A handwritten signature in black ink is written over a faint, circular stamp. The signature is stylized and appears to read "Luis J. Linares". The stamp is mostly illegible but seems to contain some text around the perimeter.